



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 90° aniversario de fundación de los Bomberos Voluntarios de Vicente López, que se celebra el día 9 de septiembre del corriente año y de interés legislativo todas las actividades que se realicen en conmemoración del mismo.

  
**PABLO DOMENICHINI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El 9 de septiembre de 1932 se constituyó formalmente la Sociedad de Primeros Auxilios y Bomberos Voluntarios de Vicente López, en el domicilio Las Heras 2457, Florida Este.

El primer jefe fue José Díaz hasta su retiro, cuando fue designado Jefe Honorario. Al poco tiempo la Sociedad alquilo un terreno en Las Heras y Ayacucho. En él erigieron el primer cuartel, donde instalaron dos vagones de tren cedidos por el ex FFCC Central Argentino, en los que se reunían la Comisión Directiva y una Comisión de Damas.

El cuerpo de bomberos fue creciendo gracias a los aportes de los pioneros y vecinos ilustres de Vicente López, y hoy su sede central se encuentra ubicada en Maipú 1669 y cuenta con un completo equipamiento.

No fue hasta mediados de 1933 que apagaron su primer incendio, un negocio de forrajes de Olivos.

Es el cuerpo de bomberos voluntarios un noble ejemplo de la entrega y compromiso de hombres y mujeres con su comunidad, priorizando siempre el bienestar del otro, aun en circunstancias en las cuales exponen su propia integridad física y mental.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



PABLO DOMENICHINI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.